INMOBILIARIA JOCRAN C. LTDA.

26426

Guayaquil, marzo 07 de 2018

Ingeniero Civil
JOSE EMILIO ARCE CROVARI
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por la presente me es grato poner en su conocimiento que la Junta General Ordinaria Universal de Socios de la Compañía de Responsabilidad Limitada denominada INMOBILIARIA JOCRAN C. LTDA., en Sesión celebrada el día de hoy, tuvo a bien reelegir a usted en el cargo de PRESIDENTE, por el período de CINCO AÑOS con las facultades y deberes que determina el Estatuto Social, conforme al cual le corresponde entre otras funciones subrogar al GERENTE, cuando éste faltare.

La Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía la ejerce individualmente el Gerente.

Las atribuciones vigentes del PRESIDENTE de la Compañía constan en la escritura pública autorizada por el Notario Décimo Octavo del Cantón Guayaquil Ab. Germán Castillo Suárez el 15 de Mayo del 2001, inscrita y anotada en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 16 de Agosto del 2001.

De usted, muy atentamente,

INMOBILIARIA JOCRAN C. LTDA.

AB. GUSTAVO EDUARDO ARCE QUIMI
G E R E N T E

Guayaquil, marzo 07 de 2018

Yo, ING. CIV. JOSE EMILIO ARCE CROVARI, acepto el cargo para el cual he sido designado.-

---
ING. CIV. JOSE EMILIO ARCE CROVARI

REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL
LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCIÓN CONSTAN EN HOJA DE SEGURIDAD ADJUNTA.

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:16.008
FECHA DE REPERTORIO:05/abr/2018
HORA DE REPERTORIO:10:45

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cinco de Abril del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente,** de la Compañía **INMOBILIARIA JOCRAN C. LTDA.,** a favor de **JOSE EMILIO ARCE CROVARI,** de fojas **16.045 a 16.048,** Registro de Nombramientos número **4.531.**

ORDEN: 16008

Ab. Lanner Cobeña C.
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 09 de abril de 2018

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0328094

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

14 MAY 2018

RECIBIDO

Hora: 12:00 Firma: